



JUSTICIA ELECTORAL  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

\*\*\*\*\*

Nota UOC N° 131 /2026

**OBJETO: COMUNICAR ADJUDICACIÓN.**

Asunción, 26 de marzo de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

**Presente:**

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", notifica el resultado del procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía N° 1/2026 para la "Contratación de Servicio de Suscripción en Línea para el Acceso a Leyes, Jurisprudencia y Doctrina para la Justicia Electoral - Plurianual 2026/2027/2028", ID N° 479570.

La Evaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente empresa:

- ❖ LA LEY PARAGUAYA S.A., con RUC N° 80003866-5, por un precio total de Gs. 120.966.840.- (Guaraníes Ciento Veinte Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta), incluido todos los impuestos.

Así mismo; solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- ❖ Copia escaneada del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada del Cuadro Comparativo de Oferta;
- ❖ Copia escaneada de la Resolución DGAF/TSJE N° 243/2026 de fecha 23 de marzo de 2026;
- ❖ Copia escaneada de la Nota de Comunicación de Adjudicación a la Empresa.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.

C.P. Angelo Calderini  
Director  
Unidad Operativa de Contratación